

# La colección *Temas Españoles*: *la contrarrevolución española y la divulgación de la interpretación franquista de la historia de España y de la Guerra Civil*

**Carlos José Márquez**

## *1. Introducción: ¿qué era la colección Temas Españoles?*

La colección *Temas Españoles* empezó a publicarse en el año 1952<sup>1</sup> como una colección divulgativa de todo tipo de materias. Desde su inicio hasta su final fue editada por Publicaciones Españolas, y no por la Editora Nacional<sup>2</sup>; esta editorial, creada durante la Guerra Civil por el bando franquista, fue la que editó la mayor parte de los textos historiográficos que legitimaron al régimen franquista<sup>3</sup>. Ninguna referencia a ninguna otra empresa o institución aparecía en los volúmenes de la colección. Y es que Publicaciones Españolas era una auténtica tapadera del Ministerio de Información y Turismo. Para ser exactos, era una de las secciones que formaban parte de la Dirección General de Propaganda de dicho ministerio.

Los volúmenes de la colección podían adquirirse en todos los quioscos de prensa y librerías de España a precios populares. A este respecto, resulta interesante realizar una comparativa. En el año 1966, uno de los volúmenes de la colección *Temas Españoles* dedicado a Valle-Inclán, de 30 páginas, costaba 5 pesetas<sup>4</sup>. Este volumen podía adquirirse, como queda dicho, en todas las librerías y quioscos del Estado español. En el mismo año, una recopilación de escritos de Karl Marx y Friedrich Engels sobre España, que estaba traducida, prologada y anotada por Manuel Sacristán (teórico marxista y militante del clandestino PSUC) costaba 50 pesetas<sup>5</sup>. Esta obra contaba con 258 páginas de texto e índices, y estaba publicada por una editorial especializada en textos universitarios en una colección destinada no sólo a un público académico, sino especialista. De hecho, la censura habría vetado su publicación y venta, dado su contenido, de no haberse dirigido a ese público: el precio de venta al público de obras editadas similares a la

prologada por Sacristán y publicadas en España antes de 1975, junto con la limitación del número de ejemplares de cada edición, sólo era una forma más de asegurarse de que no llegarían a las masas.

A partir del año 1960, el ritmo de publicación de nuevos títulos de la colección Temas Españoles fue disminuyendo en número. Sin duda, completada la *institucionalización* de la Contrarrevolución Española<sup>6</sup>, y habiendo entrado el régimen franquista en una situación de *pluralidad política e ideológica limitada* por la existencia de unos *poderes tutores* que no eran sino los poderes reaccionarios clásicos en el Estado español (la jefatura del Estado y su entorno inmediato; el Ejército; la Iglesia; los grandes propietarios), un instrumento ideológico tan propio de la fase anterior del régimen como la colección Temas Españoles ya no era tan necesario, y quizás su supervivencia se debió, más que a una necesidad sociopolítica de conservarlo, a la de las instituciones de las que dependía y a los gestores de éstas de justificar personal y gastos.

En el número 500 de la colección<sup>7</sup>, se había incluido una Presentación escrita por LuíS Aguirre Prado<sup>8</sup>.

Aguirre Prado (periodista y colaborador desde el fin de la Guerra Civil, entre otros medios de comunicación, en Radio Nacional de España y el diario *El Alcázar*) dejaba claros en su prólogo los objetivos de la colección: exaltar los diferentes valores, tanto “espirituales” como “físicos”, de la nación española entre las masas por medio de una colección de textos no sólo de carácter divulgativo, sino de síntesis, que fuera accesible por su precio, y que estuvieran escritos por especialistas de prestigio. La clasificación de temas de los distintos volúmenes de la colección que Aguirre Prado daba era la siguiente: 1) las diferencias geográficas y folclóricas de las “comarcas” (no regiones ni provincias) españolas; 2) la religiosidad, incluyendo la obra misionera, “acción creadora”; 3) la historia de España; 4) la Hispanidad, es decir, la conquista y colonización de América, “labor creadora impar”; 5) las biografías de los españoles que más contribuyeron al desarrollo de la nación; 6) la literatura española desde Séneca y las demás artes, estudiadas por géneros y autores; 7) la defensa nacional; 8) los inventores, científicos y exploradores españoles y sus aportaciones universales; 9) las consecuencias económicas y sociales de la “ordenación impuesta por el imperativo del 18 de julio de 1936”.

Esa clasificación era paralela a la que ocupaba casi todo el volumen, mucho más sistemática, pero no menos ideológica<sup>9</sup>. Lo significativo de la clasificación dada por Aguirre Prado era que reflejaba una concepción de valores contrarrevolucionaria, más propia de la primera fase del régimen franquista (insistiendo, la de la imposición militar seguida de la institucionalización de la contrarrevolución), y que después de esta se asociaba, más que con el régimen, con instituciones y facciones muy concretas de éste. Según dicha concepción, España era una nación homogénea, en la que las diferencias entre regiones eran las propias de geografía y costumbres entre comarcas, sin derivaciones políticas; y la homogeneidad nacional española se identificaba no sólo con el catolicismo y con un proyecto histórico imperial, sino con la reordenación social realizada gracias al triunfo armado del movimiento contrarrevolucionario del 18 de julio.

Los últimos volúmenes de la colección se publicaron en el año 1978, sin que en el último llegara a anunciarse su fin<sup>10</sup>.

## *2. La interpretación historiográfica divulgada por la colección Temas Españoles*

### **2. 1. La interpretación divulgada de la historia de España**

Aunque su objeto de divulgación fuera distinto al de la Guerra Civil, resulta muy interesante desarrollar las tesis de algunos volúmenes historiográficos de la colección en el orden cronológico del período que trataba cada volumen. Porque, a lo largo de ellos, mediante diferentes autores que tenían en común (y por encima de las etiquetas faccionales de la élite política franquista) su militancia ideológica y política contrarrevolucionaria. Y aunque el orden cronológico de la publicación de cada volumen no se correspondiera con el de su objeto de divulgación, se ofrecía una interpretación coherente y que entroncaba con la clásica interpretación reaccionaria española de toda la Historia de España (dos hechos reforzados por los volúmenes que se dedicaban a divulgar la obra de los “pensadores magistrales” de la nación española<sup>11</sup>, como Donoso Cortés<sup>12</sup>, o Menéndez Pelayo<sup>13</sup>). Historia de España de la que la Guerra Civil no era sino el momento culminante<sup>14</sup>.

*Las Cortes tradicionales*, de Luis Aguirre Prado<sup>15</sup>, fue un volumen publicado en el año 1955. En este se presentaban a las Cortes del Antiguo

Régimen como la forma en la que el pueblo (entendido como comunidad nacional y nunca en un sentido clasista) pudo participar tanto en la administración del Estado junto al monarca como en la acción política, sirviendo a la misma monarquía de contrapeso a las ambiciones nobiliarias. La decadencia de las Cortes del Antiguo Régimen se iniciaba (para Aguirre Prado) a partir del año 1538, cuando, tras las Cortes de Toledo, los monarcas (que adoptaron de nuevo la idea del Derecho Romano de la patrimonialización del poder por el príncipe, el único capaz de dar leyes) dejaron de convocar a la nobleza y el clero a las reuniones de las Cortes de Castilla. Con lo que éstas dejaron de ser instrumento de la nación (al ser la nación una comunidad interclasista), quedando reducidas a mero símbolo de la pasada grandeza de las ciudades (único brazo en ser convocado a Cortes en Castilla después de las de 1538) y a mera instancia de legitimación de las nuevas cargas fiscales demandadas por la política imperial de los Austrias. Su supervivencia institucional fue sólo porque persistió el recuerdo de las Cortes como suprema expresión nacional.

En el esquema descrito en el anterior párrafo por Aguirre Prado, la Revolución de 1789, al introducir el parlamentarismo moderno en una época en la que España carecía de un gobernante capaz de dirigir la lucha contra la introducción de las ideas revolucionarias (a saber: la exaltación del Progreso, de la Razón, y de la “disidencia religiosa”; ideas subordinadas a un mal entendido humanismo que ignoraba al hombre frente al Estado), supuso romper con la tradición parlamentaria nacional por la importación de modelos parlamentarios extraños a la Historia de España, algo iniciado con la Constitución de Cádiz de 1812. Apunto que estas afirmaciones van contra el hecho de que no sólo la Ilustración española, sino el mismo constitucionalismo gaditano, tenían el catolicismo como una de sus referencias, y que los mismos liberales españoles elaboraron una legitimación historiográfica por la que se definían, no como rupturistas con la historia de España, sino como restauradores de ésta al querer restablecer sus “tradicionales libertades municipales”<sup>16</sup>.

*La Armada Invencible*, de Francisco Tormo<sup>17</sup>, fue publicado en el año 1956. En este volumen se asociaba la acción política de la monarquía de los Austrias con la defensa del catolicismo. Una política incomprendida por los demás príncipes católicos europeos (el Papa incluido) por creer que

no era sino una cobertura del imperialismo español. Política que tuvo que enfrentarse en lo ideológico a la Leyenda Negra, y que se correspondía con la defensa de la libertad nacional (la Inquisición, por ejemplo, fue un instrumento contra el intento de dominio de la nación española por parte de judíos y moriscos, según Tormo).

*La primera guerra civil*, de Rafael Gamba, fue publicado en 1956<sup>18</sup>. Este volumen es uno de los más enjundiosos de la colección, no sólo por sus tesis, sino por la significación política del autor.

Gamba, voluntario del Requeté durante la Guerra Civil, tras esta consiguió el título de doctor en Filosofía y Letras con una tesis sobre la interpretación materialista de la Historia<sup>19</sup>, así como el puesto de catedrático de Filosofía en institutos de enseñanza media. Era un buen representante de la jerarquía académica creada durante la institucionalización de la contrarrevolución española<sup>20</sup>. En política se alineó primero con la facción “territorialista” del carlismo<sup>21</sup>, y, al producirse a partir del año 1970 la escisión entre los “carlistas-leninistas” (del Partido Carlista) del pretendiente Carlos Hugo de Borbón y los tradicionalistas del pretendiente Sixto de Borbón (aliados de Fuerza Nueva y, por este partido, con conexiones con el neofascismo europeo), con el segundo.

Según Gamba, la primera guerra civil española se produjo en Navarra entre 1821 y 1823<sup>22</sup>, por el enfrentamiento continuo que hubo en esa provincia entre las tropas del gobierno liberal de Madrid y las milicias realistas y por ser en ella en la primera que se organizaron estas últimas. Un enfrentamiento en el que se jugaba no una cuestión dinástica (ambos bandos proclamaban rey a Fernando VII), sino la misma continuidad institucional de la nación española, desde el momento en que el constitucionalismo era en política el paralelo de la Reforma protestante, al poner el origen del poder en la voluntad mayoritaria del pueblo y no en el soberano. En términos sociales, esto suponía la oposición del campesinado (realista y sin los problemas económicos de los campesinos franceses e ingleses) a la aristocracia urbana del dinero (deseosa de dotarse de una legislación acorde con sus intereses económicos) y a una parte de las clases bajas urbanas (que veía en los períodos de cambio político momentos de confusión en los que poder desatar sus instintos criminales).

Lo que Gamba no planteaba en ese trabajo es que la cultura política

española de los siglos XVI y XVII (e incluso la tratadística), si bien aristocrática, patriarcalista, y monárquica (e incluso monárquica en un sentido providencialista), se basaba en el consenso entre la monarquía y las sociedades municipales, legitimándose aquella de forma ascendente por el *buen gobierno*. *Buen gobierno* que, entre otras cosas, implicaba la concesión graciosa de mercedes y la defensa de los intereses de los súbditos en un entendimiento populista de la constitución monárquica (en tanto que el pueblo, el conjunto de ciudadanos, había recibido de Dios la soberanía y la había depositado en el monarca para que ejerciera ese *buen gobierno*).

En todo caso, para Gamba, en el contexto histórico que describía, la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis no fue la de un ejército invasor, sino la de un ejército aliado según acuerdos internacionales previos (la Santa Alianza) en una lucha de liberación nacional frente a una camarilla cortesana que había establecido un gobierno oligárquico y despótico (y criminal), controlado por las sociedades secretas revolucionarias, contra su propio pueblo (con medidas anticipadas ya en la supuesta labor anticatólica de los constitucionalistas gaditanos) cuya práctica se basaba en la persecución religiosa, el asesinato político, y las matanzas en masa de opositores. Un pueblo, además, realista en su inmensa mayoría. Una intervención extranjera que, en todo caso, fue posibilitada por las acciones de los realistas tanto en la frontera franconavarra como cerca de Madrid (las últimas, según Gamba, provocaron poco menos que el abandono de la capital por los constitucionalistas, y no el avance francés).

A la identificación entre realismo y pueblo español, Gamba sumaba la generosidad militar y política de éste y el carácter espontáneo de su alzamiento contra la oligarquía constitucional. Si a esta “primera guerra civil” le sucedieron otras fue porque la monarquía, no entendiendo que el realismo no era un partido, sino la expresión política de la nación española (en expresión de Gamba, recuperada décadas después por la derecha neofranquista: “lo que quedaba de la España en que él podría gobernar”<sup>23</sup>), pretendió ser arbitradora de las luchas de partidos para afirmar su posición sobre éstos.

Hablo para cerrar este apartado de *La Primera República*, de Santiago Galindo Herrero<sup>24</sup>. Este volumen se publicó en el año 1954. Galindo Herrero era en aquel momento director de la Editora Nacional<sup>25</sup>. En este

trabajo se describía al siglo XIX como caracterizado por la lucha entre los fieles a la “esencia permanente de España” (los carlistas) y los “extremistas de izquierda” (los liberales y los progresistas). El resultado de esta lucha habría sido la proclamación de la Primera República en el año 1873, con un partido republicano, que, ajeno a la tradición y a la misión histórica nacional, tendría siempre que imponerse por la fuerza y pactando con otros grupos políticos izquierdistas que atacarían vidas y propiedades (con lo que no podría acabar desde el gobierno con estos ataques), hechos repetidos a partir de abril de 1931.

## *2. 2. La interpretación divulgada de la Segunda República y de la Guerra Civil: Eduardo Comín Colomer*

En la colección, el de la Guerra Civil era un tema que excedía los volúmenes que pueden catalogarse en propiedad como historiográficos. Significativo es el número dedicado a los “XXV años de paz”<sup>26</sup> (parte de la campaña propagandística que, con el mismo lema, se hizo ante la perspectiva del vigésimo quinto aniversario de la victoria franquista en la guerra); de este volumen se editaron incluso traducciones al inglés, francés y alemán, una buena muestra del esfuerzo de propaganda franquista de cara al exterior de España. Otro ejemplo es el dedicado a los excombatientes<sup>27</sup>: no era sino una recopilación de los discursos íntegros del mismo Francisco Franco, de José Antonio Girón de Velasco (como ministro de Trabajo y delegado nacional de Excombatientes), y de Raimundo Fernández Cuesta (como ministro secretario general de la Falange), pronunciados en la clausura del Primer Congreso Nacional de Excombatientes, celebrado en Segovia en octubre de 1952.

En los volúmenes de la colección que pueden considerarse en propiedad como historiográficos, las tesis divulgadas sobre la Segunda República y la Guerra Civil son las propias de la historiografía franquista. Detallo en los siguientes párrafos las tesis de algunos de esos volúmenes, agrupándolos también por la temática común.

### **2. 2. 1. La divulgación historiográfica de los hechos políticos de la Segunda República y de la Guerra Civil**

Unos volúmenes se dedicaron a los hechos políticos, siendo pequeñas obras de síntesis y divulgación sobre la historia de la Segunda República

28. Así, Berta Pensado, en *La Segunda República*<sup>29</sup>, afirmaba que este régimen fue resultado del “contubernio” (una palabra muy propia de la cultura política franquista) de los enemigos de la nación española como “último y definitivo” intento por destruirla. Dichos enemigos eran: los comunistas, instrumentos de la URSS, que aspiraban a acabar con la unidad nacional española; los intelectuales “materialistas e impíos”, herederos del luteranismo que pretendían descristianizar España; y los masones y socialistas, herederos del liberalismo afrancesado que Napoleón pretendió imponer a la nación española. Berta Pensado planteaba esta lucha *de forma explícita* como una entre el bien y el mal, que atravesaba toda la historia de España y era la razón de ser de la misma nación española, pero en la que iba a jugarse la supervivencia de la nación. Este trabajo concluía con el inicio del *Movimiento Nacional*, restaurador de la unidad, de la libertad y de la grandeza de España (igual, según Pensado, que la Reconquista, que la Inquisición, o que las acciones militares de los siglos XVI y XVII) con el objetivo de realizar la misión imperial histórica que llevase hasta Dios.

El historiador académico del Derecho, Diego Sevilla Andrés<sup>30</sup>, no le dedicó uno, sino dos volúmenes que formaban dos partes de un mismo trabajo, a los hechos políticos durante la Segunda República y la Guerra Civil<sup>31</sup>. Y no podían faltar los volúmenes dedicados a la represión política en la zona republicana durante la guerra. Se publicó un volumen en el año 1953 dedicado las checas, firmado por Rodolfo Vistabuena<sup>32</sup>, en el que el chequismo se describía como una institución terrorista al servicio del gobierno republicano. Institución terrorista con poderes absolutos sobre la población que (en la práctica) superaban las jurisdicciones de la policía y de los tribunales y tenían inmunidad ante ambas, de origen soviético, y establecida en España desde el mismo día 18 de julio de 1936. Vistabuena llegaba a la conclusión de que el chequismo no fue sino la cobertura para la criminalidad republicana.

En ese mismo año de 1953 se publicó otro volumen, escrito por José Sanz y Díaz, dedicado a los literatos asesinados en la zona republicana<sup>33</sup>, describiéndose dichos asesinatos como parte de un plan (junto con la destrucción de obras de arte y de archivos) para destruir a la clase intelectual y a la cultura españolas. A estos títulos habría que añadir *La quema de los conventos*, de Francisco Narbona<sup>34</sup>, en el que se asociaba el estableci-

miento de la Segunda República con el inicio de la persecución religiosa al catolicismo por los incendios de conventos ocurridos en el mes de mayo de 1931.

### 2. 2. 2. La divulgación historiográfica de los hechos militares de la Guerra Civil

Luego, otros volúmenes se dedicaron a la divulgación de hechos militares, como la batalla de Brunete<sup>35</sup>, la de Teruel<sup>36</sup>, o la del Ebro<sup>37</sup>. De nuevo, la tesis central era siempre la misma: los “nacionales” tuvieron durante la guerra una superioridad moral sobre los “rojos” que les permitió superar el equilibrio material que tenían con éstos (y equilibrio material por los suministros de armas soviéticos), tanto en la defensa (heroísmo de los defensores “nacionales” que les permitía resistir incluso ataques que deberían haber sido arrolladores por la simple relación de hombres y armas con los atacantes) como en la ofensiva (empuje y audacia de las tropas y mandos “nacionales” frente al desplome de los frentes “rojos”). Tesis central que es, a su vez, una de las de la historiografía militar franquista<sup>38</sup>.

### 2. 2. 3. Domingo Manfredi Cano: La tierra quemada y La Causa General

En el volumen *La tierra quemada*, publicado en el año 1959 y escrito por el polígrafo Domingo Manfredi Cano<sup>39</sup>, y que merece un amplio comentario, se afirmaba que la estrategia militar del bando republicano durante la guerra fue una estrategia *revolucionaria* de “tierra quemada”.

Según Manfredi Cano, la “tierra quemada” consistió en la destrucción de toda la riqueza nacional española (no sólo la agraria e industrial, también la artística) para que el hambre y la miseria forzaran a los españoles a someterse a Moscú tras el exterminio de todos los que se opusieran a este sometimiento. Esta estrategia general fue desarrollada por masones, comunistas y socialistas; los últimos, los más peligrosos, tanto por ser ellos tan antiespañoles como el que más y (en consecuencia) estar dispuestos a llevar la estrategia de “tierra quemada” hasta el fin sólo con tal de obtener y mantenerse en el poder, como por ser atractiva su doctrina para un mayor número de clases sociales que la comunista o la masónica. Pero también por ser los socialistas objeto de prebendas por la URSS sin que ésta pueda aplicarles de forma directa el régimen de purgas del movimiento comunista internacional.

Y dicha estrategia se desarrollaría en varias fases. La primera fase, según Manfredi Cano, sería la de destrucción del ejército nacional español. La segunda, la de formación de milicias revolucionarias, cuya acción se había ensayado en octubre de 1934 y que antes del inicio de la guerra estaban bien armadas y asesoradas gracias a técnicos del golpe de Estado enviados por la URSS. Por último, la declaración de la huelga general revolucionaria, que hubiese establecido un régimen de terror contra los enemigos reales o potenciales de la “tiranía comunista” por el poder de hecho de las milicias revolucionarias, junto con la llegada de militantes comunistas de todo el mundo siguiendo órdenes de Moscú, y por la inhabilitación de una respuesta del ejército por la acción de las células revolucionarias en los cuarteles.

Esas fases se sucederían existiendo un preciso plan para iniciar la insurrección revolucionaria el día 1 de agosto de 1936. Sólo el que una parte de la oficialidad, la que consideraba su deber supremo el servicio a la nación, junto con *el verdadero pueblo español*, se hubiera alzado el 18 de julio impidió que el plan se llevase a cabo en todo el territorio nacional. Aunque no pudo evitarse la derrota del *Alzamiento Nacional* en casi las dos terceras partes de la Península, por la existencia de ese plan revolucionario, que hizo que en muchas poblaciones los militares y civiles que se unieron al *Alzamiento Nacional* fueran sobrepasados por la movilización de las milicias y su inmediato armamento por las autoridades republicanas (Manfredi Cano hablaba de nada menos que de 450.000 milicianos revolucionarios movilizados en las primeras horas: según Broué y Témime, en el verano de 1936 se movilizaron 100.000 milicianos<sup>40</sup>), a lo que siguió el establecimiento del régimen de terror revolucionario incluso entre las mismas filas “rojas” como única forma de mantener la unidad y la disciplina frente al adversario (entre las exageraciones numéricas de Manfredi, se incluía el afirmar que André Marty, como jefe de las Brigadas Internacionales, mató él sólo a 40.000 brigadistas franceses; esto es, la cifra que se acepta de consenso entre los historiadores como el número de brigadistas de todas las nacionalidades que vinieron a España; que no se vea ironía o sarcasmo algunos en este comentario).

Por supuesto, parte de la estrategia de “tierra quemada”, ante el avance de las tropas franquistas, fue la destrucción de Guernica, ordenada por Indalecio Prieto y atribuida de forma falsa (según Manfredi Cano) a la

aviación “nacional”. Igual que las políticas negrinistas de resistencia a ultranza o de conectar la guerra de España con una guerra europea inminente (esta última, sólo provocaría “tierra quemada” en toda Europa por el enfrentamiento entre las potencias democráticas y Alemania, del que la URSS esperaba aprovecharse aliándose con las primeras). E incluso se caracterizaban como “tierra quemada” los proyectos republicanos de causar una insurrección nacionalista en El Rif contra los franquistas.

Tal y como lo describía Manfredo Cano, la estrategia de “tierra quemada” no habría hecho sino mayor la tarea y el mérito reconstructor del *Movimiento Nacional* desde el mismo día 18 de julio, considerando además los lastres históricos de la economía española (entre otros, un mercado nacional reducido con pocas posibilidades de colocar los productos españoles en el mercado internacional; una red de transportes escasa, anticuada y radial; unos medios de producción que creían a menor ritmo que la población). Aunque España, a partir de esa fecha, no contase con capitales: no sólo porque el gobierno socialista de Largo Caballero hubiera enviado el oro español a la URSS a cambio de nada, sino porque los mismos gobiernos socialistas, durante la guerra, autorizaron los robos a bancas y cajas de ahorros que acabaron con los capitales de los pequeños propietarios. Y el *Movimiento Nacional*, bajo la dirección de Franco, tan superior en su papel histórico de estrategia militar supremo como en el de dirigente supremo de un Estado (esto, en los términos habituales que hacían del *Caudillo* el demiurgo de la nación española), no habría sido sólo reconstructor, sino superador de los lastres económicos históricos de España, incluso garantizando la redistribución de los beneficios del desarrollo económico por las subidas salariales, aumentando aún más (si esto era posible) su mérito. Un discurso que, claro está, pasaba por encima del fracaso de la política económica autárquica de la inmediata posguerra (hambrunas, manteniéndose el racionamiento hasta el año 1952; aumento del coste de la vida en las capitales de provincia, hasta casi tres veces y media en 1949 que en 1936), y que la acumulación de capital por grandes y pequeños propietarios urbanos y rurales, que permitió la adopción de una política económica a partir de 1959, pudo hacerse por el estraperlo y por las requisas de propiedades de los republicanos realizadas durante los 20 años anteriores.

Incluso llegó a publicarse dentro de la colección, en el año 1959, un

número dedicado a la *Causa General*<sup>41</sup>, que no era sino un resumen firmado también por Manfredi Cano del “avance de la información instruida por el Ministerio Público” publicado en el año 1943<sup>42</sup> y reeditado en 1961<sup>43</sup>, y que, a su vez, era un resumen de los fondos completos (que se hicieran resúmenes de resúmenes en vez de publicar los fondos completos tenía su lógica: la Causa General, aun inflándola, sólo daba la cifra de 85.940 víctimas de la violencia política contra las derechas durante toda la Segunda República y la Guerra Civil, una cifra muy inferior a la de incluso varios cientos de miles que se había anticipado y repetido por las autoridades y autores franquistas desde la guerra, aparte de informar también sobre la violencia política franquista<sup>44</sup>).

#### **2. 2. 4. Eduardo Comín Colomer como autor de la colección Temas Españoles**

De entre los escritores que trataron el tema de la Guerra Civil en la colección, el que más merece una exposición detallada es Eduardo Comín Colomer, policía, historiador, y quizás el más importante de los historiadores franquistas que, en la década de 1950, enfatizaron (más que redefinieron) el carácter de la Guerra Civil como (por supuesto, según ellos) “la primera guerra de liberación nacional contra el imperialismo soviético”, negando de forma implícita o difuminando la existencia de la reacción en España como un verdadero movimiento sociopolítico basado en una cultura política autónoma antes de julio de 1936<sup>45</sup>.

Quiero dejar claro que, en mi opinión, Comín Colomer no fue quien marcó las tesis a divulgar por la colección sobre la Segunda República y la Guerra Civil, sino que *sus obras fueron la forma en que mejor se concretó la divulgación de dichas tesis, que era la propia de la historiografía franquista en la década de 1950*. Es decir, no fue el autor el que marcó el discurso divulgativo historiográfico, sino que existía toda una tendencia historiográfica que Comín, como los demás autores, no hizo sino concretar. Y por esto mismo los volúmenes escritos por él son los mejores para conocer las tesis. Significativo, como se verá luego, era que la introducción a un volumen que no era sino la traducción de un artículo del *Reader's Digest* fuese prologada por Eduardo Comín Colomer.

Hago ahora un inciso sobre el *Reader's Digest*. Esta revista fue creada en el año 1922 en los Estados Unidos como un instrumento de difusión de

valores considerados como consustanciales al modo de vida estadounidense: el deísmo, la confianza en el futuro, y el individualismo entendido como acción empresarial en un mercado libre. Con el inicio de la Guerra Fría la defensa del individualismo entendido de esa manera se transformó en puro y simple anticomunismo. Hasta tal punto, que la línea política de la revista podía identificarse sin problema alguno con la del Departamento de Estado: era notoria que la línea editorial de la revista, a partir de 1945, fue considerar cualquier forma de sindicalismo y de intervencionismo estatal como potenciales instrumentos del bloque soviético, la misma interpretación que se tendría en ella (a partir de la década de 1960) del feminismo, el pacifismo, y el ecologismo. Pero más significativo era que esa consideración se otorgase también como parte de dicha línea editorial a todos los gobiernos cuya política no se ajustase a la del Departamento de Estado.

En el año 1952 empezó a publicarse su edición española con el título de *Selecciones del Reader's Digest*. El mismo año en que empezó a publicarse la colección Temas Españoles. Y también el mismo año en que, en esta colección, se publicó como un volumen más el trabajo del periodista estadounidense Leland Stowe titulado *Conquista por el terror*, prologado por Eduardo Comín Colomer, y que, como se ha referido, era una traducción de un artículo ya publicado en el *Reader's Digest*, en el cual se pretendía explicar la metodología política de la constitución de las democracias populares en Europa oriental. El imperialismo estadounidense podía converger con la contrarrevolución española en el anticomunismo, y la historiografía franquista iba a elaborar un discurso que legitimase esta alianza. Y, en menos de tres páginas, Comín Colomer no sólo iba a resumir las principales tesis historiográficas del conjunto de sus propias obras sobre la Segunda República y la Guerra Civil. Sino que iba a mostrar cómo podía realizarse de forma historiográfica esa convergencia política entre el anticomunista por imperialista gobierno estadounidense y el anticomunista por contrarrevolucionario Estado español.

En la introducción a *Conquista por el terror*<sup>46</sup>, Comín Colomer planteaba que la metodología política desarrollada en el establecimiento de las democracias populares europeas era idéntica al tener las mismas tres fases a la que se había desarrollado en toda España desde octubre de 1934 y en la zona republicana durante la guerra: la fase de “democratización”,

la del establecimiento de una dictadura comunista, y la de soviétización propiamente dicha. Que hubiese una metodología común no hacia sino demostrar que existía un complot comunista para la dominación mundial, ya que, según Comín Colomer, el objetivo del establecimiento de un Estado satélite de la URSS en la Península Ibérica sólo podía ser que el avance hacia el oeste de Europa de la URSS fuese paralelo al avance hacia el este de Europa de una España comunista. Y, para Comín Colomer, el hecho de que las democracias populares se hubiesen establecido en Europa oriental por la presencia directa del Ejército Rojo no marcaba ninguna diferencia: la presencia de las tropas soviéticas era sólo para garantizar que las masas de militantes revolucionarios se movilizasen; algo que ya se había conseguido en España sin necesidad de las tropas soviéticas con el movimiento revolucionario de octubre de 1934, que había señalado no sólo el inicio de la preparación de las milicias revolucionarias, sino la fusión de las juventudes socialista y comunista y la infiltración en la central sindical socialista. Tres elementos con los que el PCE, minoritario hasta el mes de octubre de 1934, tenía bajo su control un verdadero ejército.

Ese ejército miliciano fue el que posibilitó el establecimiento de un régimen de terror por el “chequismo” en la zona republicana, que afectó no sólo a los enemigos tradicionales del partido, sino a sus aliados, como los republicanos, los “marxistas-trotskistas” (extraña y redundante taxonomía usada por Comín) del POUM, y los anarcosindicalistas (que les habían dado a los revolucionarios Barcelona con su victoria en esta ciudad el 21 de julio de 1936). Y fue para impedir el establecimiento de una dictadura comunista que la nación española se *alzó* por su libertad el día 18 de julio de 1936, aunque Occidente no hubiese comprendido esta “verdad española”. “Verdad española” que los historiadores franquistas, por lo demás, consideraban amenazada por la acción propagandística de los exiliados republicanos, sobre todo por los que estaban en Hispanoamérica<sup>47</sup>, en lo que no era sino una continuación de la *Leyenda Negra* al servicio de oscuras potencias antiespañolas<sup>48</sup>. Este fue, en mi opinión, también otro motivo para que se enfatizara el anticomunismo como origen del *Movimiento Nacional* en la década de 1950 por la historiografía franquista sobre la República y la guerra.

La introducción de Comín Colomer al trabajo de Stowe no era, por cier-

to, muy distinta en su intencionalidad política de la anónima que precedía al trabajo firmado por Blasco Grandi publicado en la misma colección<sup>49</sup>. Según el anónimo prologuista de dicho trabajo, la nación española fue la primera en oponerse al imperialismo soviético con quince años de adelanto a la Guerra Fría, una experiencia histórica que en su momento no fue entendida y que se etiquetó como fascista de forma errónea (cuando era la continuación histórica de otras luchas sostenidas por la nación española contra los enemigos del verdadero cristianismo, como la lucha contra el protestantismo), pero que, en la década de 1950, debía dar a España una posición directora en el bloque internacional anticomunista.

Leyendo otros volúmenes de la colección escritos por él, parece incluso que Comín Colomer no hizo sino desarrollar las tesis del prólogo a la obra de Stowe.

Así, en el volumen dedicado al pronunciamiento republicano de Jaca de diciembre de 1930 y publicado en el año 1953<sup>50</sup>, Comín Colomer sostenía que dicho pronunciamiento fue parte de una conspiración masónica: dado que las insurrecciones republicanas no podían contar con el apoyo de la opinión pública española, quedándose siempre en hechos aislados, se envió al masón Galán a la muerte por sus “hermanos” masónicos para crear un mártir de la causa republicana ante dicha opinión pública. En la conspiración convergieron sobre el terreno los masones con elementos comunistas, ante lo que Comín se permitía un ejercicio ucrónico. Afirmando que, de haber triunfado Francisco Galán tras el pronunciamiento de Jaca, y considerando la evolución política de sus hermanos Francisco y José María<sup>51</sup>, el régimen político que se hubiera establecido en España habría sido comunista. Apunto que, en este título, el autor afirmaba que la crisis de la monarquía española entre los años 1930 y 1931 fue resultado de que, tras la Restauración de 1875, la misma monarquía se apoyó en fuerzas y principios políticos opuestos a ella y englobados en el liberalismo. Y también apunto que Comín Colomer, en esta misma obra, caracterizaba a los Legionarios de España como un “partido” que fue la única “reacción cívica” en defensa de la monarquía ante la crisis de ésta, cuando en verdad eran las milicias del Partido Nacionalista Español, organización política a la vez monárquica, confesional y fascista fundada en 1930 por José María Albiñana. Pero no se debe perder de vista que una de las fuentes de Comín Colomer en este trabajo era “Mauricio

Karl<sup>52</sup>, uno de los seudónimos del también policía e historiador Mauricio Carlavilla, con el que Comín Colomer mantenía una relación personal, intelectual, y editorial<sup>53</sup>.

En el volumen titulado *Luchas internas en la zona roja (Rusia en acción)*, publicado en el año 1953<sup>54</sup>, Comín Colomer no se centró en explicar dichas luchas en el bando republicano durante la guerra, sino que narró la evolución política de la zona republicana, estableciendo desde el mismo título una identificación entre ésta y los enfrentamientos por el poder en dicha zona. Detrás de éstos estaría siempre la presencia de la URSS por medio del PCE, cuyo único objetivo de guerra sería la eliminación física y política de sus adversarios, tanto de derechas como de izquierdas, para asumir el control del gobierno republicano por medio de su control de la policía y del ejército y de la purga del Frente Popular.

Además, Comín Colomer situó para los lectores de la colección la Guerra Civil en un contexto histórico que superaba el de la Segunda República. Junto al volumen dedicado a la Semana Trágica de 1909 (publicado en el año 1953)<sup>55</sup>, publicó otro dedicado la huelga general de agosto de 1917 (publicado también en 1953)<sup>56</sup>, y otro dedicado a la acción del anarquismo español entre ambas fechas y antes de la primera (y publicado en el año 1955)<sup>57</sup>. En todos ellos se trataba de fijar las causas menos inmediatas del *Alzamiento Nacional* y del *Movimiento Nacional*, que estaban en la lucha que habían sostenido contra la nación española desde el siglo XIX dos poderes internacionales, la masonería y el internacionalismo obrerista.

Entre las obras con las que, dentro de la colección, Comín explicó esas causas menos inmediatas del *Alzamiento* y del *Movimiento* (y, a buen seguro, para insistir aún más sobre la interpretación que hacía de la historia del PCE desde su fundación hasta la Guerra Civil), Comín publicó un volumen en el año 1953 sobre la historia del comunismo en España desde 1919 hasta el inicio de la Guerra Civil<sup>58</sup>. La tesis del volumen se resume en que, desde el mismo triunfo de la Revolución de octubre de 1917, el bolchevismo internacional consideró España como el siguiente país donde debía establecerse un régimen soviético. Siendo todas las acciones de las fuerzas progresistas durante la Segunda República mero seguimiento de iniciativas de la URSS por la acción intermediaria del PCE, iniciativas cuyo objetivo último era el establecimiento del régimen soviético español. Comín insistía en el

lugar común narrativo de la historiografía franquista de que el Alzamiento Nacional no hizo sino anticiparse al golpe de Estado revolucionario previsto para el día 1 de agosto de 1936 (en ese volumen, según Comín, se había elegido esa fecha por ser el “Día Internacional Rojo”).

Aparte de todos esos volúmenes sobre la historia de España durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, Comín Colomer publicó en el año 1952 dentro de la colección el volumen que llevaba por título *Eliminados*<sup>59</sup>. Era un verdadero “pequeño libro negro del comunismo”<sup>60</sup>. Comín Colomer daba listados y cifras de cuadros y dirigentes del movimiento comunista internacional purgados desde la llegada de Stalin al poder en la URSS no sólo en este Estado, sino en los satélites soviéticos y en la misma zona republicana (contra comunistas y anarquistas) durante la guerra (y, antes de esta, contra la dirección del PCE encabezada por José Bullejos y Gabriel León Trilla), considerando las purgas (incluso las incruentas), las persecuciones políticas y religiosas, y el terrorismo estatal de masas como parte inherente de la metodología política comunista para la conservación del poder, para asegurar la fidelidad absoluta del militante al Partido y del ciudadano (también el de los Estados satélites) a la URSS<sup>61</sup>.

Reseño, para terminar, que otro volumen de la colección escrito por Comín Colomer fue *Glorias de la policía*<sup>62</sup>, en donde se narraban algunas biografías de agentes policiales caídos en acto de servicio frente a diversos grupos criminales revolucionarios (los anarcosindicalistas, los chequistas de 1936, los comunistas) entre los años 1919 y 1949.

### 3. Conclusión

La colección Temas Españoles fue un instrumento más de la divulgación ideológica de la contrarrevolución española, incluyendo la divulgación ideológica por la historiografía. Se divulgó la concepción reaccionaria de la historia de España, desde luego: España era la única nación que podía asociarse a lo largo de su historia con la defensa y extensión del catolicismo, una nación que había sido capaz de integrar a todas las clases sociales y con un proyecto imperial propio, y en la que las propuestas sociopolíticas enfrentadas a las instituciones tradicionales (como la monarquía o la Iglesia), como el liberalismo revolucionario, el republicanismo, o el socialismo en todas sus variantes, eran antiespañolas por extranjerizantes y ajenas a la Historia nacional. Y, dentro de esa concepción historiográfica, la

Guerra Civil era el momento culminante de la historia de España. Pero, al fin, la nación española derrotó de forma definitiva a sus seculares enemigos antiespañoles (mejor dicho, a sus agentes, que habían renegado de su propia nación) en el año 1939, pudiendo iniciarse una reordenación social según los verdaderos principios políticos españoles.

En el presente trabajo, se ha estudiado sólo un aspecto de la colección. Y podrían estudiarse no sólo los temas desarrollados en sus volúmenes y a los autores que lo hicieron, sino incluso las portadas.

Las portadas de los números publicados en la década de 1950 (en mi opinión) son, incluso hoy día, modélicas para los editores de obras de divulgación de cualquier tipo: dibujos sencillos, con dos o tres colores, y que expresaban ideas claras y directas, recurriendo a la repetición de determinados conceptos. Por ejemplo, la portada de *Historia de la Segunda República*, de Berta Pensado<sup>63</sup>, mostraba el dibujo de una iglesia ardiendo; la de *La tierra quemada*, de Manfredi Cano<sup>64</sup>, a un pulpo envolviendo con sus tentáculos a la Península Ibérica mientras se alzaba en esta una bandera roja con una estrella; la de *El comunismo en España*, de Comín Colomer<sup>65</sup>, a un soldado de inequívoca estampa bolchevique sentado sobre la Península.

Aunque se afirmase que esta divulgación ideológica de la contrarrevolución española se hacía por la elevación intelectual de las masas, lo cierto es que no era sino uno de los aspectos de la *homogeneización ideológica* que el movimiento contrarrevolucionario del 18 de julio de 1936 quiso imponer en todo el Estado español. Porque, a la represión física y masiva de sus oponentes, a su ostracismo político, y a la destrucción de sus redes sociales locales y supralocales, el movimiento contrarrevolucionario del 18 de julio pretendió destruir las diversas culturas políticas progresistas, muchas veces, culturales políticas locales, de municipio o (en las grandes ciudades) de barrio. Sustituyéndolas por una única cultura política, de ámbito estatal, e *historicista* al asociar identidad política con identidad histórica. Y lo logró en buena medida.

Una prueba de ese logro es el éxito desde comienzos del siglo XXI de la historiografía neofranquista. La cual no ha hecho sino actualizar las tesis de autores como los de la colección Temas Españoles a base de los mismos lugares comunes narrativos, afirmando como aquellos (por ejemplo) que

existía toda una metodología política por parte de las izquierdas durante la Segunda República para monopolizar el gobierno y, desde éste, destruir la democracia liberal y exterminar a sus adversarios con el apoyo de la URSS (existencia de una metodología que basta para justificar el pronunciamiento del 18 de julio, aunque se haya demostrado ya que este *no* se anticipó a un golpe de Estado por días<sup>66</sup>). Hoy como ayer, la divulgación historiográfica es instrumento político de la derecha tradicional española.

Notas:

1.- El primer número era anónimo, y estaba dedicado a la historia de la aviación militar española: *Vista, Suerte y al Toro*, Madrid 1952 (n.1 de la colección Temas Españoles; en adelante, se indicará en las citas bibliográficas de los volúmenes de esta colección sólo el número correspondiente, sin hacer referencia a la colección a la que pertenece).

2.- Error que cometí afirmando esto en mi obra *Cómo se ha escrito la Guerra Civil española. Ideología y tendencias historiográficas* (Madrid 2006), p.83 (obra a la que haré más referencias puntuales a lo largo del presente trabajo por haber desarrollado en ella muchos de los temas de los que aquí hablo). Agradezco a Paco Serrano, librero de viejo que me ayudó en la redacción del presente trabajo, que me lo advirtiera antes de iniciarlo.

3.- Por ejemplo, fue la Editora Nacional la que publicó los tomos de Joaquín Arrarás, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid 1956-1968 (4 volúmenes). También editó los de Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid 1973 (4 volúmenes).

4.- Luis Aguirre Prado, *Valle-Inclán*, Madrid 1966 (n.476).

5.- Karl Marx, Friedrich Engels, *Revolución en España*, Barcelona 1966 (ed. de Manuel Sacristán).

6.- Por “contrarrevolución española” entiendo el movimiento contrarrevolucionario iniciado con el pronunciamiento militar del día 18 de julio de 1936. Dicho movimiento procedió, desde su mismo inicio, tanto a *imponerse de forma militar* a sus adversarios como a *institucionalizarse*. La *institucionalización de la contrarrevolución* se prolongó hasta los años 1953-1959. A partir de 1959, derrotados los enemigos de la reacción e institucionalizada ésta, el régimen político pudo cambiar a un *pluralismo político limitado y tutelado*: sin adaptarse las instituciones demoliberales, pudo adoptarse un cierto pluralismo político e ideológico en la sociedad española e incluso cierta libertad de discusión pública, siempre que no se discutiera el dominio sociopolítico existente ni a los “poderes tutores” garantes (y principales beneficiarios) de éste (como enumero también en el texto principal: la jefatura del Estado; el Ejército; la Iglesia; la gran propiedad).

7.- Publicaciones Españolas, *500 Temas Españoles*, Madrid 1969.

8.- Luis Aguirre Prado, “Presentación”, en Publicaciones Españolas, o. c., p.7-8.

9.- Incluyo en esta nota la clasificación completa:

I) Estudios generales de regiones, provincias y ciudades: a) Generales; b) Asturias y Galicia, c) Vascongadas y Navarra; d) Aragón, Cataluña y Baleares; e) Castilla y León; f) Extremadura; g) Valencia y Murcia; h) Andalucía; i) Canarias; j) África.

II) Historia: a) Historia antigua y media; b) Historia moderna; c) Historia Contemporánea; d) Guerra de España.

III) Biografías: a) Reyes, políticos y militares; b) Descubridores y exploradores; c) Literatos y pensadores; d) Pintores, escultores y músicos; e) Santos y eclesiásticos; f) Varios.

IV) Política y sociedad españolas: a) Estructura y dinámica políticas; b) Fuerzas armadas; c) Sociedad (vida, costumbres y folclore); d) Deportes.

V) Religión.

VI) Economía: a) Infraestructura económica y planificación; b) Agricultura, ganadería y pesca marítima; c) Minería; d) Industria; e) Servicios.

VII) Vida laboral y política social.

VIII) Ciencia, arte y educación: a) Investigación, ciencias e instituciones educativas; b) Literatura y teatro; c) Arte y artesanía; d) Descripción de museos y monumentos; e) Difusión cultural.

IX) Medios de comunicación de masas.

X) Turismo.

10.- El último en publicarse fue el de Jesús Villa Pastur, *Nicanor Piñole: su vida y su obra*, Madrid 1978 (n.548).

11.- Para estos “pensadores magistrales”, cfr. Carlos José Márquez, op. cit., p.80-81.

12.- Santiago Galindo Herrero, *Donoso Cortés*, Madrid 1953 (n.26).

13.- Juan González Piedra, *Vida y obra de Menéndez y Pelayo*, Madrid 1959 (n.12).

14.- Esta cuestión la desarrollé con amplitud en mi obra antes citada.

15.- Luis Aguirre Prado, *Las Cortes tradicionales*, Madrid 1955 (n.187).

16.- Para esta legitimación historiográfica del liberalismo decimonónico, cfr. Carlos José Márquez, *Cuenca, c. 1574-c. 1621: Las relaciones entre la monarquía y los ayuntamientos urbanos en la Corona de Castilla*, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma, Madrid 2005, p.11ss. Cfr. Antoni Passola Tejedor, *La historiografía sobre el municipio en la España Moderna*, Lérida 1997. Para una obra clave de la historiografía liberal decimonónica que trata también sobre los municipios, cfr. Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, Oviedo 1996. Cfr. también

Eduardo de Hinojosa Naveros, *El origen del régimen municipal en León y Castilla*, Madrid 1896.

17.- Francisco Tormo, *La Armada Invencible*, Madrid 1956 (n.233).

18.- Rafael Gamba, *La primera guerra civil*, Madrid 1956. El trabajo, revisado, fue reeditado en el año 1972 con otro título por la Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular de la Diputación Foral de Navarra: Rafael Gamba, *Guerra Realista*, Pamplona 1972.

19.- Rafael Gamba, *La interpretación materialista de la Historia. Una investigación social-histórica a la luz de la filosofía actual*, Madrid 1946 (edición a cargo del Instituto Balmes de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

20.- Para la creación de esta jerarquía académica en las especialidades historiográficas, cfr. Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza 1991.

21.- Por “territorialistas” defino a aquellos carlistas que asociaban el carlismo, sobre todo, con la defensa de los fueros (en especial, los vasconavarros), frente a los “populistas” que lo asociaban con el ideal sociopolítico de las pequeñas comunidades campesinas del Antiguo Régimen, asociadas a los bienes comunales. Ya en la guerra carlista de 1872-1876 se vio cómo el carlismo había sufrido también en lo ideológico ese proceso de “territorialización”, evidente a partir de julio de 1936 con el “colaboracionismo” con el régimen franquista a cambio del respeto al régimen foral navarro.

22.- Por supuesto, Gamba negaba el hecho de que la Guerra de Independencia hubiera sido una guerra civil (a pesar de que hubiera habido “afrancesados” tanto en la administración civil de José I Bonaparte como en los ejércitos franceses): en mayo de 1808, los españoles se habían alzado contra un ejército invasor de “herejes” en defensa del catolicismo. Lo que suponía que los constitucionalistas gaditanos (apoyados, según Gamba, sólo por unos pocos funcionarios, militares y clérigos) estaban al margen (incluso de forma geográfica, en la periferia peninsular y bloqueados por los ejércitos napoleónicos) de esta lucha nacional.

La negación del carácter de guerra civil a la Guerra de Independencia, desde luego, no era exclusiva de la historiografía franquista, sino que fue también una característica de la historiografía liberal decimonónica.

23.- Rafael Gamba, op. cit., p.5. Los subrayados son míos.

24.- Santiago Galindo Herrero, *La Primera República*, Madrid 1954 (n.133).

25.- De la que se habló en el anterior apartado, vid. supra.

26.- *XXV años de paz*, Madrid 1961 (n.417).

27.- Francisco Franco, José Antonio Girón de Velasco, Raimundo Fernández Cuesta, *Excombatientes*, Madrid 1952 (n.10; edición de tres discursos íntegros).

28.- Aparte de los que cito más adelante, reseño entre otros el de Regina García, *El bulo de los caramelos envenenados*, Madrid 1953 (n.68).

- 29.- Berta Pensado, *La Segunda República*, Madrid 1956 (n.71).
- 30.- Autor también de una historia de la Segunda República que llegaba hasta 1939 y ponía los antecedentes del régimen republicano en la coalición de izquierdas de 1901 (que iba desde la extrema izquierda dinástica hasta los republicanos), primer Frente Popular que se vería desbordado por su izquierda en 1909 durante la Semana Trágica como presagio de lo que ocurrió a partir de 1931. Cfr. Diego Sevilla Andrés, *Historia política de la zona roja*, Madrid 1963 (1ª ed. en 1954).
- 31.- Diego Sevilla Andrés, *De la república al comunismo (II cuaderno)*, Madrid 1954 (n.88).
- 32.- Rodolfo Vistabuena, *Las "checas"*, Madrid 1953 (n.54).
- 33.- José Sanz Díaz, *Escritores asesinados por los rojos*, Madrid 1953 (n.54).
- 34.- Francisco Narbona, *La quema de los conventos*, Madrid 1954 (n.129).
- 35.- Luis Antonio Macho, *La batalla de Brunete*, Madrid 1952 (n.18).
- 36.- Andrés Pamplona, *La batalla de Teruel*, Madrid 1952 (n.11).
- 37.- Enrique del Corral, *La batalla del Ebro*, Madrid 1952 (n.15; Enrique del Corral era veterano del Ebro, y fue durante la guerra alférez provisional).
- 38.- Para la historiografía militar franquista, cfr. Carlos José Márquez, *Cómo se ha escrito la Guerra Civil española...* op. cit., p.102ss.
- 39.- Domingo Manfredi Cano, *La tierra quemada*, Madrid 1959 (n.402). En este volumen se daba como cierto un lugar común sobre la muerte de Durruti, según el cual fue en realidad un asesinato ordenado por la FAI por la captación que los comunistas estaban haciendo del gran líder carismático libertario; cfr. ibíd., p.14.
- 40.- Pierre Brué, Émile Témime, *La révolution et la guerre d'Espagne*, París 2000 (ed. original de 1961), p.124.
- 41.- Domingo Manfredi Cano, *La Causa General*, Madrid 1959 (n.401). Sobre la *Causa General*, cfr. Carlos José Márquez, op. cit., p.70ss.
- 42.- Ministerio de Justicia, *Causa General. Avance de la información instruida por el Ministerio Público*, Madrid 1943.
- 43.- Ministerio de Justicia, *La dominación Roja en España. Causa General instruida por el Ministerio Fiscal*, Madrid 1961 (4ª ed.).
- 44.- La cuestión de la diferencia entre las cifras que se esperaba diera la *Causa General* y las que al final dio, a pesar de la inflación de estas últimas, ya la consideré en Carlos José Márquez, op. cit., p.71, 74.
- 45.- Para dicha redefinición historiográfica y su contexto histórico, cfr. Carlos José Márquez, op. cit., p.90ss. Para la figura historiográfica de Eduardo Comín Colomer, ibíd., p.98ss.

- 46.- Leland Stowe, *Conquista por el terror*, Madrid 1952 (n.7; cuenta con una introducción a cargo de Eduardo Comín Colomer entre las páginas 3 y 5).
- 47.- Gonzalo Pasamar Alzuria, op. cit., p.159. Cfr. Carlos José Márquez, op. cit., p.82.
- 48.- Carlos José Márquez, op. cit., p.80.
- 49.- Blasco Grandí, *Togliatti y los suyos en España*, Madrid 1954 (con introducción anónima, p.3-5). No he encontrado referencia alguna a este autor, ni a otras obras escritas por él. Este volumen en concreto da la impresión de estar más destinado al público italiano que al español (por ejemplo, se dedican varias páginas a narrar la existencia de documentos que probarían que hubo un complot soviético para dar un golpe de Estado en España en el verano de 1936, o a la presencia de Bela Kun en Barcelona en la primavera de 1936, dos falsedades que eran verdaderos lugares comunes de la propaganda franquista hasta la publicación de los trabajos de Herbert Southworth), por lo que podría ser una traducción. Bela Kun, por cierto, estaba exiliado en la URSS tras la derrota del movimiento bolchevique húngaro de 1919. Se sabe poco de sus años finales, incluso sobre la fecha de su muerte. En la primavera de 1936 es muy posible que hubiese sido ejecutado o detenido por el gobierno soviético acusado de "trotskista".
- 50.- Eduardo Comín Colomer, *Jaca*, Madrid 1953 (n.64).
- 51.- Militares como Fermín, que se afiliaron al PCE durante la Segunda República y se exiliaron tras la guerra. Francisco, exiliado en Argentina, permaneció al margen de toda actividad política. José María, exiliado en la URSS, llegaría a ser oficial del Ejército Rojo.
- 52.- *Ibíd.*, p.21, 26
- 53.- Para la figura de Carlavilla, cfr. Carlos José Márquez, op. cit., p.92.
- 54.- Eduardo Comín Colomer, *Luchas internas en la zona roja (Rusia en acción)*, Madrid 1953 (n.50).
- 55.- Eduardo Comín Colomer, *La "Semana Trágica" de Barcelona*, Madrid 1953 (n.28).
- 56.- Eduardo Comín Colomer, *Un año turbio: 1917*, Madrid 1953 (n.70).
- 57.- Eduardo Comín Colomer, *El anarquismo contra España (De "La Mano Negra" a la huelga de "la Canadiense")*, Madrid 1955 (n.146).
- 58.- Eduardo Comín Colomer, *El comunismo en España (1919-1936)*, Madrid, 1953 (n.49).
- 59.- Eduardo Comín Colomer, *Eliminados*, Madrid 1952 (n.17).
- 60.- Me refiero, claro está, al trabajo de Stéphane Courtois et al., *El libro negro del comunismo: crímenes, terror, represión*, Madrid 1998.
- 61.- Es muy demostrativo de la persistencia de ciertos lugares comunes en la his-

toriografía franquista que Comín Colomer ni se interrogase en este trabajo por el destino de Bela Kun en la URSS, ya mencionado en otra nota.

62.- Eduardo Comín Colomer, *Glorias de la policía*, Madrid 1955 (n.173).

63.- Berta Pensado, op. cit.

64.- Domingo Manfredi Cano, *La tierra quemada...* op. cit.

65.- Eduardo Comín Colomer, *El comunismo en España...* op. cit.

66.- Cfr. Herbert Routeledge Southworth, *El mito de la cruzada de Franco*. Crítica bibliográfica, París 1963; ídem, *El lavado de cerebro de Francisco Franco*. Conspiración y Guerra Civil, Barcelona 2000.